



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la gesta libertaria del 8 de noviembre de 1820 rememora el mayor testimonio de lucha y singular denuedo de Patriotas altivos, forjadores de cruciales procesos independentistas que orientaron el camino hacia la libertad de nuestros pueblos;
- Que,** la causa emancipadora logró conjugar profundo amor por la Patria e invariable convicción para superar la opresión y la ignominia, en una campaña victoriosa y decisiva que se sumó a las acciones emprendidas por ciudadanos comprometidos con la defensa de los altos ideales progresistas que identifican a Ecuador y América;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta tan magna fecha, que congrega a la comunidad de **BALSAPAMBA** para rendir homenaje a los próceres que integraron el movimiento independentista, luchando por la construcción de una Patria digna, libre y altiva; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA BALSAPAMBA**, jurisdicción del Cantón San Miguel de Bolívar, Provincia de Bolívar, al celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de emancipación política, evocación histórica que motiva el tributo de respeto e imperecedero reconocimiento a auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General